



Consejo Federal de Registros de la Propiedad Inmueble

II REUNIÓN NACIONAL DE DIRECTORES DE REGISTROS DE LA PROPIEDAD INMUEBLE

Tucumán, 14 al 17 de agosto 1965

DESPACHO N° 1

TEMA:

ANTEPROYECTO DE LEY NACIONAL DE REGISTRO DE LA PROPIEDAD

TRATADO EN PLENARIO

El anteproyecto de la ley registral presentado por el Instituto Derecho Registral, en cumplimiento de la misión que le encomendara la Primera Reunión Nacional de Directores de Registros de la Propiedad y estudiado su sistema en general y analizado su articulado en particular:

LA II REUNIÓN NACIONAL DE DIRECTORES DE REGISTROS DE LA PROPIEDAD INMUEBLE

RESUELVE:

1° Aprobar el citado Anteproyecto con las modificaciones de detalle que se han introducido durante las deliberaciones.

2°) Encomendar al Instituto de Derecho Registral:

- a) el ajuste de la redacción del Anteproyecto;
- b) realizar las consultas y gestiones que sean necesarias par obtener la sanción legal del Anteproyecto aprobado.